ACTA DE LA Iª JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE POST-POLIO Y DISCAPACIDAD "APODI"

Asistentes:

Dña. Juana Jurado Novoa
D. Alfonso Márquez Aragón
D Diego Márquez Aragón

En la ciudad de Chiclana de la Frontera (Cádiz), siendo las dieciséis horas del día quince de noviembre de dos mil veintitrés y en segunda convocatoria, se reúnen los al margen citados, en la calle Zaragoza, 9, de Chiclana de la Frontera, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Admisión de nuevos asociados.
2.- Símbolo de la Asociación
3.- Participar en la Plataforma de Post-Polio
4.- Cuotas de socios.
5.- Adhesión a la Federación Gaditana de Personas con Discapacidad Física y Orgánica "FEGADI COCEMFE".
6.- Ruego y pregunta
7.- Lectura del acta, rectificación y aprobación de la presente acta

1.- admisión de nuevos asociados.

La Sra. secretaria de la Asociación, Dña. Juana Jurado Novoa, da lectura de las solicitudes de nuevos asociados, los cuales son admitidos por unanimidad de los presentes.

A consecuencia de la ley de protección de datos, si bien se da lecturas de ellos, se aprueba no ponerlo en la presente acta.

2.- Símbolo de la Asociación.

El Sr. presidente, D. Diego Márquez, presenta un logotipo igual que el que tuvo la asociación AGASI, ya desaparecida, de la cual los presentes fuimos miembros, ya que representa a los tres virus de la polio, por lo que se aprueba dicho símbolo por unanimidad de los presentes

APODI	APODI
Sello	Cartas y documentos oficiales

3.- Participar en la plataforma Post-Polio

Por parte del Sr. presidente, D. Diego Márquez Aragón, informa que se ha comenzado a participar en la plataforma de asociaciones sobre la Post-Polio, en la cual se está hablando entre otras cosas, sobre la Memoria Democrática y los problemas sociosanitarios que tenemos, se acuerda lo siguiente:

Seguir participando en dicha plataforma y se nombra al Sr. presidente como representante ante la misma.

4.- Cuotas de Socios

El Sr. Tesorero, propone que es necesario de poner unas cuotas a los asociados que podamos tener, se comienza a barajar que esta sea entre 3,00 y 5,00 €, tras unos minutos viendo los pros y los contras, se toma el siguiente acuerdo

Acuerdo: Poner una cuota mensual de 4,00 € mensuales, como mínimo, además aquellos asociados que quisieran podrían de ponerse la cuota que deseara, y si una vez que él quiera, podría volver a cobrar la cuota mínima.

5. - Adhesión a la Federación Gaditana de Personas con Discapacidad Física y Orgánica "FEGADI COCEMFE".

El Sr. presidente, D. Diego Márquez, habla de que sería conveniente de pertenecer al FEGADI COCEMFE, ya que es una entidad que trabaja en bienestar del sector de la discapacidad, además que él sepa, no hay ninguna asociación que realice actividades para las personas que en su niñez, padecieron de la poliomielitis, además de que ya estamos integrado en una plataforma sobre los Efectos tardíos de la Polio y Síndrome Post-Polio, terminada la intervención, se acuerda por unanimidad de los presentes:

Primero: Adherirse a la Federación Gaditana de Personas con Discapacidad Física y Orgánica ·FEGADI COCEMFE"

Segundo: Solicitar una vez llegada los estatutos y el CIF de adhesión a dicha Federación

6.- Ruego y pregunta

No hay ningún ruego y pregunta

7.- Lectura del acta, rectificación y aprobación de la presente acta

Se pasa a la lectura de la presente acta, la cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

No habiendo ningún punto más que tratar, se da por concluida la Junta Directiva siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día y año de encabezamiento.

Vº. Bº
Presidente

Secretaria

Fdo. Diego Márquez Aragón

Fdo. Juana Jurado Novoa